

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Rectificación de Nombre en Base de Datos del Centro de Computo.

Código: SE5100E38E Categoría: Otros Trámites Académicos

Descripción

Procedimiento a través del cual, el administrado solicita rectificación de nombre al estar errado en Base de Datos del Centro de Cómputo. Corrección que se realiza de acuerdo a DNI.

Información General

Costo: S/ 12.00

Plazo de atención: 5 días hábiles

Unidad responsable: Dirección de Sistemas de Información

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Número del Documento Nacional de Identidad DNI.
3. Pago por derechos de trámite.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 8); Estatuto de la UNSAAC (Art. 7); Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (Art. 212)